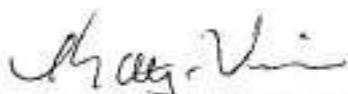


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE DELTA PLASTIC CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL
2.016.-**

En la ciudad de Guayaquil a los catorce días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las dieciséis horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ciudadela Mapasingue Oeste, Avenida Sexta, número trescientos cinco, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía anónima DELTA PLASTIC C.A., en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Reglamento de Juntas Generales de Accionistas la Convocatoria a esta Junta General Ordinaria de Accionistas fue publicada en el diario Expreso de Guayaquil el tres de marzo del dos mil dieciséis, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Ingeniero Bolívar Vivero Vásquez, propietario de treinta y siete mil novecientos treinta y seis acciones, que representa el cincuenta y cuatro punto diecinueve por ciento (54,19%) del capital suscrito y pagado de la Compañía; señoras Katty Vivero Torres, propietaria de ocho mil quinientos veintisiete acciones, que representa el doce punto dieciocho (12,18%) por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía; Tatiana Vivero Torres, propietaria de siete mil quinientos veintisiete acciones, que representa el diez punto setenta y cinco por ciento (10,75%) de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía; Joanne Vivero Torres, propietaria de siete mil cuatrocientas ochenta y cuatro acciones, que representa el diez punto setenta por ciento (10,70%) de la totalidad de acciones que posee; y, el señor Raul Vivero Torres, propietario de ocho mil quinientos veintiséis acciones, que representa el doce punto dieciocho por ciento (12,18%) de la totalidad de acciones que posee. Las mismas que son ordinarias y nominativas de un dólar cada acción, con derecho a igual número de votos. La Sala designa como Presidenta Ad-Hoc de la Junta, a la señora Katty Vivero Torres, y actúa en la Secretaría el Gerente General de la compañía, Ingeniero Bolívar Vivero Vásquez, quien teniendo a la vista el libro de acciones y accionistas y, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, forma la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de SETENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 70.000.00). En uso de la facultad que les concede el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver los siguientes puntos: 1.- Informe de la administración de la Compañía. 2.- Informe de Comisarios. 3.- Informe de Auditores Externos. 4.- Aprobación del Balance General y Estados de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2015. 5.- Resolver acerca de la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2015. 6.- Nombramiento de los Comisarios y fijación de su remuneración. Antes empezar con el tratamiento

de los puntos del orden del día. El Secretario explica a la sala que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo veintisiete del Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, los votos en blanco y las abstenciones se sumara a la mayoría. El **Presidente** ordena que se pase a conocer el **primer punto** del orden del día, informe de la administración de la Compañía. En este punto toma la palabra el Ingeniero Bolívar Vivero Vásquez, y manifiesta que, todos los accionistas tienen en su poder el informe de la administración correspondiente al ejercicio económico de dos mil quince, y luego de su estudio, es aprobado por la unanimidad de los asistentes, con la abstención del voto de la administración. Inmediatamente se pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día, esto es, Informe de Comisarios. El Secretario de la Junta da lectura del mencionado informe, el cual, de antemano fue puesto en conocimiento de las acciones, y por unanimidad de votos fue aprobado. Luego se pasa a conocer el **tercer punto**, del orden del día, lectura del informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico de dos mil quince. El Secretario da lectura al informe presentado por los auditores externos LEADING EDGE AUDIT & CONSULTING CIA LTDA, correspondiente al año dos mil quince. La Sala, luego de haber leído el mencionado informe, lo aprueba por unanimidad, igualmente autorizan al Gerente General a contratar al futuro auditor externo de la Compañía.- Se pasa a conocer el **cuarto punto** del orden del día, esto es, aprobación del Balance General y Estados de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince. El Secretario explica a la Sala que, de la misma manera este punto fue conocido con anticipación por los accionistas, con la abstención del voto de la administración. Los asistentes aprueban por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio económico del año dos mil quince, con la abstención del voto de la administración. Se pasa a conocer el **quinto punto**: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince. En este punto toma la palabra la señora Tatiana Vivero Torres y sugiere que se proceda al reparto de utilidades, a prorrata de las acciones que posee cada accionista. La Sala por unanimidad aprueba lo expuesto por la señora Tatiana Vivero. Inmediatamente se pasa al **sexto y último punto** del orden del día, nombramiento de Comisario. En este punto toma la palabra la señora Katty Vivero, y, expone que en vista del buen desempeño en las funciones de Comisaria, propone que la ingeniera Angela Cedeño sea reelecta en las funciones de Comisaria de la Compañía. La Sala por unanimidad aprueba la reelección de la Comisaria ingeniera Angela Cedeño de la Compañía. Finalmente, la Presidenta manifiesta que de conformidad con la Ley de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán

incorporarse al son: 1) Lista de asistentes y número y porcentaje de acciones que representan, y 2) Copia certificada del Acta firmada por el Secretario de esta Junta. 3) Informe de la administración. 4) Informe del Comisario. 5) Informe del Auditor Externo. 6) Balances y Estados de Resultados correspondiente al año 2015. 7) Resolución sobre la resolución del reparto de utilidades. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ordena un receso para la elaboración de la presente acta y su aprobación correspondiente. Siendo las quince horas y treinta minutos, la Presidenta ordena que se reinstale la sesión para la lectura y aprobación de la presenta acta, la misma que es aprobada por unanimidad, luego de lo cual, la Presidenta declara levantada la sesión, para constancia de todo lo actuado, firman los asistentes conjuntamente.



KATTYA VIVERO TORRES
PRESIDENTA AD HOC

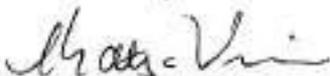


BOLÍVAR VIVERO VÁSQUEZ,
SECRETARIO

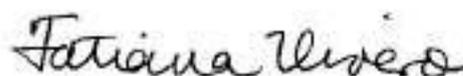
ACCIONISTAS



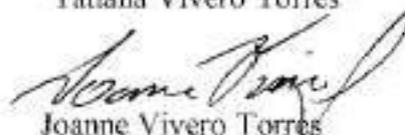
Bolívar Vivero Vásquez



Katty Vivero Torres



Tatiana Vivero Torres



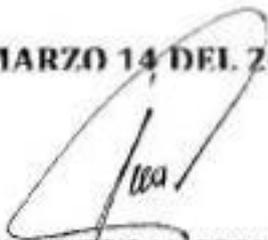
Joanne Vivero Torres



Raúl Vivero Torres

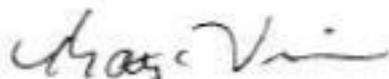
**ASISTENTE A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE DELTA PLASTIC C.A.**

FECHA: MARZO 14 DEL 2016



ING. BOLIVAR VIVERO VASCONEZ

Propietario de 37.936 (54,19%) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 37.936 votos.



KATTYA VIVERO TORRES

Propietaria de 8.527 (12,18%) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 8.527 votos.



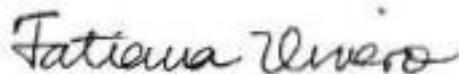
RAUL VIVERO TORRES

Propietario de 8.526 (12,18%) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 8.526 votos.



JOANNE VIVERO TORRES

Propietaria de 7.484 (10,70%) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 7.484 votos.



TATIANA VIVERO TORRES

Propietaria de 7.527 (10,75%) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 7.527 votos.